



ACTA N° 137- 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Siendo 10:11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, inicia la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Concejal Sr. César Oliva Recabarren, se encuentra con licencia médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Desarrollo Comunitario (s); don Víctor Epulef M., Asesor Sr. Alcalde; don Pablo Abumohor Curimil, Jefe de Finanzas (s) Departamento de Salud Municipal; Sr. Edwin Mauricio Dañin, Encargado de Caminos de la Dirección de Obras Municipales y Srta. Matilde Torres Salgado, Profesional de la Secplan.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 136 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 032/2020. Departamento de Salud. *Salud*
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 033/2020. Departamento de Salud. *Salud*
- 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 034/2020. Departamento de Salud. *Salud*
- 6.4.- Presentación y aprobación de modificación al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente a la Secretaria Comunal de Planificación. *SECPLAN*
- 6.5.- Autorización para firma de contrato de arriendo de fotocopidora para Liceo de Ciencias y Humanidades. *Educación*.
- 6.6.- Entrega nómina de contratación de personal en el Departamento de Educación Municipal, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2020. *DSM*
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 136 DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 136 de fecha 08.09.2020.

* Concejal Sr. Marican, solo un pequeño alcance, en el acta no se señaló el motivo de la ausencia del Presidente Titular de este Concejo, con esto, aprueba el Acta Ordinaria N° 136.2020, sin observaciones.

- Sr. Presidente, manifiesta que tuvo una urgencia dental y tuvo que hacer reposo, no pidió licencia, solo un día administrativo.



* Concejal Sr. Lizama, en relación con el acta hay un tema trascendente, se leyó un documento respecto de una querrela hacia su persona, se preguntó y estableció que el documento no venía al concejo, se leyó el documento y se pidió copia para los concejales, lo cual reitera, en una parte del documento se señala, “*atiendo el mérito de los antecedentes ha lugar a la orden de no innovar solicitada solo en cuanto se dispone que las partes se abstengan de tener comunicación durante la tramitación del presente recurso*”, pero resulta que el alcalde está dirigiendo la sesión y él como concejal también está presente, entonces le parece ridículo el tema, porque es inevitable; pero el alcalde interpuso la querrela, la cuarta querrela, solicita que ello quede establecido en el acta.

Con esto, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 136 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 136 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 136 de 2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, antes de su intervención manifiesta su malestar respecto al estado de la mesa del Concejo, hay un desorden con los micrófonos, no hay una preocupación que esto este instalado como corresponde para entregar a los vecinos un audio lo mejor posible. Aprueba el Acta de sesión Ordinaria N° 136 de 2020, sin observaciones.

- Sr. Presidente, se abstiene.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y la abstención del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 732** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 136 de fecha 08.09.2020, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha, septiembre de 2020, de la Comunidad de Pequeños Agricultores del Sector Chada, Kilómetros 3.300, hace cuatro años que solicitó al Honorable Alcalde de la Comuna en tiempo regente, el ripiado del camino vecinal que correspondía al acceso de 4 parcelas el que se concretó y se mejoró el acceso para las viviendas en ese entonces.

Con el pasar del tiempo y el crecimiento demográfico del sector, en habitantes y construcciones, (14 parceleros en el sector), el camino de acceso se ha estado deteriorando debido a las inundaciones sobre todo en este invierno y al volumen de vehículos que circulan por este camino vecinal, debido a que es el único acceso que tienen las parcelas, por lo tanto, se han visto en la necesidad como agrupación de solicitar el mejoramiento de la carpeta y la continuación de este mismo camino, que en total tiene una longitud de 900 metros aprox., 500 metros para reparar y los 400 metros en una nueva etapa.

Como comunidad de pequeños agricultores han reparado algunos tramos, pero no es suficiente solamente por la falta de recursos. Es por lo que apelan a la voluntad del Sr. Alcalde de la comuna, a la buena a administración, y que cuente con todo el apoyo en su futura gestión.

2.2.- Informe de fecha 14 de septiembre de 2020, de la Dirección de Obras Municipales, sobre los permisos de ante proyecto, subdivisiones y construcciones año 2020, otorgados por la Dirección de Obras Municipales, durante el mes de Agosto del año 2020, según el Art. 1.4.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

En resumen, se han otorgado permiso para 5 obras nuevas, 6 ampliaciones, 1 modificación de proyecto, 1 subdivisión, y 20 recepciones de obras.

- Sr. Presidente, en cuanto a la primera solicitud de los vecinos de Chada ya lo están viendo, están en coordinaciones para generar las mejoras que están solicitando.

* Concejal Sr. Marican, valora que los documentos de solicitudes se envíen al concejo, siempre les señala a los dirigentes que se formalicen las peticiones vía documento, al concejo municipal para que quede respaldada la solicitud, esta solicitud la hicieron hace tiempo, se reparó, pero son trabajos que se deben estar realizando permanentemente. También solicita no dejar de lado las demás peticiones de arreglo de caminos. Le parece muy distinta a las peticiones que se hacen en las redes sociales, donde todo el mundo habla, y se generan cuestionamientos al alcalde y a los concejales.



* Concejal Sr. Ibarra, el tema de los caminos es un asunto de nunca acabar, ni siquiera cuando se asfalta, porque por lo general son asfaltos muy básicos, llega el invierno y queda la embarrada, ojalas que Vialidad se haga cargo de los que le corresponde, y la municipalidad de su parte, porque aquí los únicos afectados son los vecinos, en el tiempo bueno es importante hacer perfilados, una base sólida para todos los caminos, ya sean municipales o de la Global o de Vialidad.

* Concejal Sr. Lizama, todo lo que sea ayuda para los vecinos en conectividad, reparación de acceso es bueno, señala que el día de ayer se sostuvo una reunión muy provechosa con profesionales de la Secplan, es el trabajo que siempre ha pedido.

Respalda la carta de los vecinos, conoce el camino y hace bastante tiempo están solicitando el mejoramiento de los accesos.

- Sr. Presidente del Concejo, con respecto a la segunda correspondencia, se entregó el informe a cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, respecto a los permisos, le gustaría que con la Comisión se pudiera hacer un trabajo similar, para ordenar el tema y estar informados, este informe debería considerar las construcciones de las dos subestaciones, la ley indica que esto debe informarse, y cuando el alcalde dice que no tenía conocimiento, le sorprende, como no iba tener conocimiento el alcalde, menos van a saber los concejales, para eso son las reuniones de Comisión, para tener los antecedentes con su debido tiempo. Reitera su propuesta de realizar una reunión con los profesionales de la Dirección de Obras.

* Concejal Sr. Salazar, en cuanto al tema de los permisos, la DOM es autónoma, y como concejales no le pueden imponer nada, pero quiere solicitar que cuando haya un permiso que pueda tener un impacto significativo en la comunidad, que pueda informar al concejo, esto porque los vecinos reclaman y se cuestionan para que están los concejales.

- Sr. Presidente, cree que tienen razón los concejales, evidentemente se debe informar de cualquier proyecto que pueda generar impacto en la comuna, se coordinará con la Directora de Obras, y que a través de la Comisión se puede llamar a reunión.

* Concejal Sr. Ibarra, aclara que respecto a la subestación Rio Toltén, la que está aprobada del año 2019, no corre, porque no llegaron a acuerdo con SAESA, se van a trasladar a Freire, y se trasladara la energía desde Pitrufuquén a Freire.

- Sr. Presidente, le parece muy bien, sin embargo, como municipalidad siguen en la negativa absoluta de ese proyecto en conjunto con los vecinos, por el impacto negativo que este proyecto generará.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Se desarrolló la instalación de la primera campana de reciclaje de vidrio en Comuy, con los dirigentes, aprovecha de felicitar a los vecinos porque han respetado todo lo que significa el reciclaje con las redes de reciclaje de botellas, latas, muy ordenados y han respetados las campañas de reciclaje de vidrio, no así en la zona urbana donde la gente deposita bolsas de basura en las campanas por ello están evaluando si siguen o no con estas campanas, porque los vecinos no entienden que esas campanas son para el reciclaje de vidrios.

3.2.- Sostuvo una reunión con el APR de Chanco, el 27 de agosto, donde el problema es evidente, ya solicitaron al Gobierno Regional que genere las mejoras respectivas, pero siguen aludiendo que hay un problema ahí con el plantero por desconocimiento, pero como Municipalidad se cree que es un problema que va más allá, y por lo mismo es que están solicitando una solución pronta, a corto plazo.

3.3.- Participó del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con los distintos estamentos, estuvo incluso la fiscalía en esta oportunidad, lo que agradeció enormemente, porque hace tiempo que no participaba. Y dejó de manifiesto, y solicitó al Gobierno Regional, a la Dirección Regional de Seguridad Pública, que oficiara a Carabineros para que asista a las reuniones de Seguridad Pública Comunal, llevan tres sesiones sin asistir, y es fundamental que Carabineros esté presente, mas, este mes donde hay acciones importantes, es fundamental la presencia de las policías, más aun cuando este mes se hacen acciones importantes para el tema del abigeato, inclusive hoy se hará una campaña informativa con Carabineros informando a la comunidad.



3.4.- Señala que en conjunto con el Colegio de Profesores están realizando una campaña para ir en ayuda de los profesores jubilados, producto no solo de la pandemia, sino también de lo que significa las jubilaciones de los profesores, que son paupérrimas, algunos están enfermos y muchos se empobrecen.

3.5.- Se realizó un lanzamiento de un cuadernillo que es muy importante en el Liceo de Ciencias y Humanidades, lo hicieron los profesores, una idea muy innovadora, y aprovecha de felicitar a los docentes y Directivos del Liceo, para potenciar y preparar a los alumnos de cuarto medio para el ingreso a la universidad. Además, se está solicitando al Director de Arquitectura autorizar una visita a la construcción del Liceo, con el Director, Centro de Padres y Apoderados, obras que van bastante avanzadas.

3.6.- Se realizó el reconocimiento a algunas mujeres indígenas, la actividad se realizó con una visita a los domicilios por la Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena, fueron 12 mujeres, dentro de ellas algunas machis y algunas líderes de comunidades.

3.7.- Fue invitado a una reunión a la Comunidad Indígena Manuel Llancaman de Comuy, que tiene la posibilidad cierta de poder ampliar el canal de regadío, hay alrededor de 30 a 35 familias, beneficiarios de la propia comunidad, estuvo el Inspector Fiscal de la D.O.H, y la Encargada de Participación Ciudadana, con los dirigentes están viendo el proceso de saneamiento, hay muy pocas personas con sus terrenos saneados, y generalmente se solicita que este todo regularizado. La buena noticia es que la propia D.O.H otorgará un certificado para incorporarse a los proyectos de regadío sin saneamiento.

3.8.- Producto del Covid, y producto que el nuevo CESFAM está listo, en esto agradece la gestión y apoyo del senador Quintana, se pudo conversar con el Subsecretario de Redes Asistenciales Arturo Zúñiga, para poder utilizar las dependencias, se acogió la idea, no se invitó a nadie, porque solo podía estar la comitiva. Y este lunes se comenzó a atender en el CESFAM, atendieron entre 80 y 90 pacientes, pero de igual manera se seguirá con las atenciones domiciliarias, la entrega de remedios, las demás personas tienen que ir al nuevo Cesfam, con todos los resguardos respectivos, ha ido funcionando bastante bien este nuevo Cesfam a diferencia del anterior que contaba con 18 box, el nuevo cuenta con 37 box, dos sala de estimulación tanto para adultos mayores como para los niños, toda la atención dental enfocada en este nuevo recinto, por ahora solo en urgencia por que la autoridad sanitaria no permite atender los programas como se hacía regularmente. Agradece al ex Gobierno donde lograron gestionar con el Senador Quintana y destrabar este nuevo CESFAM como prioridad, ya que no estaba como prioridad, agradecer al ex Ministro de Hacienda porque tuvieron que destrabar estos recursos en la DIPRES, y agradecer al actual Gobierno, que dio todas las facilidades necesarias en el ámbito administrativo en la ejecución de la Obra, que como dijo el subsecretario este nuevo CESFAM es la mejor infraestructura en la región, mejor que una clínica, van a tener muchas prestaciones, además que se le incorpora el SAPU Corto, además de ser una de las pocas comunas con contagio 0, es por eso que se autorizó comenzar el trabajo con las emprendedoras en las plazas, con las medidas y los resguardos respectivos, aquí agradece a los concejales Pantoja y Salazar, quienes le solicitaron poder trabajar con las temporeras en las dos plazas; pero desde el jueves 17, desde 7.00 a.m. comienzan con las barreras sanitarias hasta el lunes 20 de septiembre, con la intención de evitar rebrotes en la comuna.

3.9.- Del mismo modo, contar que estuvo participando el domingo del Tedeum Evangélico online, agradece al Consejo de Pastores de la comuna la invitación.

3.10.- Ayer estuvo participando de la mesa de coordinación PDTI con todos los resguardos necesarios, con la Jefa del Área INDAP, donde manifestó, solicito y sugirió, que todos los recursos de capacitación se puedan cambiar para comprar insumos y material para ir en ayuda de los pequeños agricultores, la Jefa de Área manifestó que estaba esperando respuesta de Santiago.

También le señalo que la entrega de animales que se realizó a través de una empresa privada, pudieran colocar un mayor resguardo y apoyo, ya que muchos de esos terneros a la gente se le han muerto, tal como lo dijo antes.



3.11.- Participó en la reunión con los alcaldes de la región, dónde se señaló la complejidad con los financiamientos en los municipios, es un tema que está absolutamente latente, no es el caso de Pitrufquén, pero en el país ya son varios municipios que este mes quedan sin financiamiento, y se plantea poder solicitar al gobierno mayor inyección de recursos. En esta reunión estuvo el Director del Servel, dando a conocer el tema del plebiscito del 25 de octubre, donde también manifiesta que se van a generar los protocolos sanitarios respectivos en cada local de votación, dónde solo al interior podrán estar los vocales de mesa, los apoderados de mesa, son cuatro votos, se dispondrá de alcohol gel, y la Municipalidad debe hacer una sanitización antes y después de las votaciones.

3.12.- Dada la situación de Camino a Toltén, dónde hubo una manifestación en la estuvieron los concejales Lizama e Ibarra con algunas dirigentes, aquí hay un tema netamente de desinformación, de tratar de generar una polémica, porque la Municipalidad siempre ha solicitado dar respuesta a la reparación de este camino, es por eso que trajo copia de los oficios dónde se ha solicitado reparar este camino, un mapa donde se manifiesta en forma clara el enrolamiento de vialidad, de la ruta S-70 que comienza del kilómetro cero en adelante, esta ruta lleva 25 años siendo mantenida por Vialidad, de hecho todos los letreros implementados son de Vialidad, entonces si fuese de Serviu o del Municipio no estarían esos letreros. Además, se ha solicitado un nuevo proyecto de pavimentación, de reposición de ese tramo, pero ahora se dice que el responsable es el municipio, pero formalmente no ha llegado ningún documento que así lo señale, es por eso que hoy se realizó una presentación a la Contraloría para que se pronuncie al respecto, y espera el apoyo de todos los concejales si la Contraloría llegase a manifestar que el tramo le pertenece a la Municipalidad, porque de inmediato va a prohibir el tránsito de los camiones por esa ruta. Tendrán que haber sumarios por las inversiones realizadas. Cuando asumí como alcalde hablo con el senador Kast, por el trabajo de vialidad y de las empresas globales le solicitó las gestiones para que esos recursos se los pasaran a las municipalidades, él habló con el Ministro de ese entonces y le manifestó que era muy difícil ya que existía mucha desconfianza en pasar esos recursos a los municipios.

4.- ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

- Antes de pasar a Asuntos Nuevos Sr. Presidente del Concejo hace entrega a señores concejales de un proyecto de aceras que están haciendo en calle Camino a Toltén.

* Concejal Sr. Lizama, le dice que las excusas agravan las faltas, que no importa el color del gato, lo que importa es que cace ratones.

- Sr. Presidente del Concejo le dice que si quiere hablar que lo haga en Incidentes.

* Concejal Sr. Lizama manifiesta que el Presidente lo está discriminando. Para que trajo a Sr. Dañin, a perder el tiempo?.

- Sr. Presidente insiste que lo haga en Incidentes.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 032/2020. Departamento de Salud.

- Jefe de Finanzas (s) Departamento de Salud, Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:



AUMENTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
115.08.99.999.000.000	OTROS	15.324.396	
115.08.99.999.001.000	O. INGRESOS SS BIENTAR	15.324.396	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	15.324.396	

Justificación: La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a la transferencia de fondos del aporte municipal para el servicio de Bienestar Salud más los préstamos y cuotas por parte de los funcionarios inscritos.

AUMENTO	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.22.01.001.000.000	PARA PERSONAS	15.324.396	0
215.22.01.001.009.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, BIENESTAR DSM	15.324.396	
	TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS	15.324.396	

Justificación: Aumento de gastos en las cuentas propuestas según las necesidades del servicio conforme a la necesidad de realizar una redistribución de las cuentas mencionadas para contar con presupuesto disponible para el pago de cajas de alimento para los funcionarios.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 032/2020 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 032/2020 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 032/2020 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 032/2020 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 032/2020 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente del Concejo aprueba la modificación presupuestaria N° 032/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 733 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 032/2020, correspondiente Departamento de Salud, por un monto de \$15.324.396.-**

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 033/2020. Departamento de Salud. Salud

- Jefe de Finanzas (s) Departamento de Salud, Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:



DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO S	DISMINUCIÓN S
215.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS		5.000.000
215.22.05.003.003.000	SERVICIOS BASICO, SERVICIO BIENESTAR SALUD		5.000.000
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS		280.000
215.29.06.001.003.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, MAIS CESFAM		280.000
215.22.07.999.010.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, SERVICIO BIENESTAR SALUD		734.948
215.22.07.999.005.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, MAIS CESFAM, MAIS CESFAM		248.506
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO		5.764
215.22.040.013.008.000	EQUIPOS MENORES, ADULTO MAYOR AUTOVALENTE		5.764
215.22.04.009.000.000	INSUMOS, RESPOUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		822.346
215.22.04.009.005.000	INSUMOS COMPUTACIONALES, ADULTO MAYOR		39.961
215.22.041.009.007.000	INSUMOS COMPUTACIONALES, FARMACIA POPULAR		600.000
215.22.041.009.003.000	INSUMOS COMPUTACIONALES, MAIS CESFAM		82.385
215.22.01.001.000.000	MATERIALES DE OFICINA		35.158
215.22.04.001.010.000	MATERIALES DE OFICINA, ADULTO MAYOR AUTOVALENTE		35.158
215.22.09.000.000.000	ARRIENDO		119.196
215.22.09.003.002.000	ARRIENDO DE VEHICULO A.M.A.		119.196
	TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS		7.245.918



AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	5.734.948	
215.24.01.999.000.000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.734.948	
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	910.970	
215.22.4.999.009.000	OTROS, PROGRAMA ADULTO MAYOR AUTOVALENTE	300.079	
215.22.04.001.006.000	MATERIAL DE OFICINA, MAIS CESFAM	330.891	
215.22.04.999.006.000	OTRO, MAIS CESFAM	280.000	
215.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	600.000	
215.22.09.006.002.000	ARRIENDOS EQUIPOS INFORMATICOS, FARMACIA MUNICIPAL	600.000	
	TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS	7.245.918	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, una consulta en el presupuesto de gastos dentro de la justificación dice pago de factura para el programa adulto mayor autovalente a que se refiere con esto.
- Jefe de Finanza (s) Depto. De Salud, Sr. Pablo Abumohor, señala que quedo una cuenta con números negativos, se pasaron por \$281.000, porque se consideró la compra del producto de balones para kinesiólogo, se consideraba como material Útiles Quirúrgico y se tuvo que traspasar a la cuenta Otros, por tanto, quedaron con números negativos en la cuneta 2 porque tuvieron que traspasar para saldar la diferencia.
- * Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 033/2020 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 033/2020 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 033/2020 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 033/2020 Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 033/2020 Departamento de Salud.
- Sr. Presidente aprueba la modificación presupuestaria N° 033/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 734 del presente periodo, que Aprueba Proyecto Modificación Presupuestaria N° 033/2020, Departamento de Salud, por un monto de \$7.245.918.-***



**6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 034/2020.
Departamento de Salud. Salud**

- Jefe de Finanzas (s) Depto. De Salud, Sr. Pablo Abumohor, presenta a los Sres. concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo con la forma que a continuación se indica:

DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTO \$	DISMINUCIÓN \$
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS		750.000
215.29.07.001.002.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES FARMACIA		750.000
215.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA		1.931.448
215.21.01.002.001.000	APORTES AL SERVICIO DE BIENESTAR		1.931.448
215.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS		2.500.000
215.29.07.001.001.000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES DSM		2.500.000
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE SUSO O CONSUMO		8.500.000
215.22.04.013.001.000	EQUIPOS MENORES, DSM		2.000.000
215.22.04.001.021.000	MATERIAL DE IMPRENTA, DSM		4.000.000
215.22.04.009.001.000	INSUMOS COMPUTACIONALES, DSM		2.500.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		13.681.448

Justificación: La proyección de ingresos que se presenta, es conforme a la necesidad de realizar una redistribución de las cuentas mencionadas para contar con presupuesto disponible para la compra de computador y televisor para farmacia popular, además se redistribuye de la cuenta de bienestar para generar el traspaso de los fondos municipales al servicio de bienestar, como también se redistribuye a la cuenta de materiales quirúrgicos ara la compra de insumos necesarios para la atención al paciente.



AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCIÓN S
215.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	750.000	
215.29.06.001.004.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, FARMACIA m	450.000	
215.29.04.001.012.000	MOBILIARIO Y OTROS, FARMACIAS MUNICIPAL	300.000	
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.931.448	
215.21.02.002.001.000	AL SERVICIO DE BIENESTAR	1.931.448	
215.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	11.000.000	
215.22.04.005.001.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS, DSM	11.000.000	
	TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS	13.681.448	
Justificación: Aumento del presupuesto de gastos en las cuentas mencionadas para contar con presupuesto disponible para la compra de computador y televisor para farmacia popular además se redistribuye de la cuenta de bienestar para generar el traspaso de los fondos municipales al servicio de bienestar, como también se redistribuye a la cuenta de materiales quirúrgicos para la compra de insumos para la atención al paciente.			

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, que bueno que se vaya generando una coordinación logística de la farmacia popular, el sistema de caja digitalizado de la farmacia popular consulta cuando se ve a implementar?.

- Jefe de Finanzas (s) Depto. De Salud, Sr. Pablo Abumohor, la farmacia popular está funcionando con tarjeta de débito, crédito y efectivo.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación presupuestaria N° 034/2020 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, afirma que está funcionando la caja de la farmacia municipal, con algunos problemas en cuanto al pago con tarjetas, pero eso se mejoró, aprueba la modificación presupuestaria N° 034/2020 del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 034/2020 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 034/2020 Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 034/2020 Departamento de Salud.

- Sr. Presidente aprueba la modificación presupuestaria N° 034/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 735 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 034/2020, correspondiente al Departamento de Salud, por un monto de \$13.681.448.-**



6.4.- Presentación y aprobación de modificación al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente a la Secretaria Comunal de Planificación. SECPLAN.

- Profesional Secplan, Srta. Matilde Torres, presenta el Ord. 827 de fecha 04.09.2020, solicita evaluar propuesta de modificación PMG 2020, dado a la grave crisis sanitaria que experimenta la nación y que trae aparejadas restricciones a las instancias de reunión y aglomeraciones, lo que no ha permitido ejecutar con normalidad distintas actividades como son las consideradas en el PMGM, situación que se ha extendido al segundo semestre 2020 y de la cual no se vislumbra en el corto plazo una solución que permita retomar la normalidad en las actividades, es por lo que se solicita considerara la siguiente propuesta de modificación al PMGM año 2020 que a continuación se indica:

	META ACTUAL	META PROPUESTA
OBJETIVO GENERAL	Fortalecer el desarrollo económico local con énfasis en la micro y pequeña empresa	Fortalecer el trabajo administrativo de las y los funcionarios que realizan dichas labores en la municipalidad de Pitrufquén y servicios incorporados.
OBJETIVO ESPECIFICO	Instalar capacidades específicas en los micro y pequeños empresarios de la comuna de Pitrufquén, en la utilización de la herramienta www.mercadopublico.cl Chile Proveedores.	Instalar capacidad y autonomía en el personal administrativo de la municipalidad de Pitrufquén y servicios incorporados a su gestión, para la correcta y efectiva elaboración de actos administrativos
JUSTIFICACIÓN	Se convocará e invitará a todos los comerciantes de la comuna, a participar de una capacitación que se dictará por funcionarios de la SECPLAN. -Registro de asistencia participante - Registro fotográfico - Material de capacitación	Se convocará a un máximo de 25 (1 persona cada 4 ^a asientos) Funcionarios y funcionarios que realizan labores administrativas para participar de una capacitación en la que se expongan los fundamentos, estructura y principales tips para la elaboración de acto administrativo con foco en e decretos alcaldicios y decretos alcaldicios exentos. Indicadores: -Registro de asistencia participante - Registro fotográfico - Material de capacitación
PRIORIDAD	Alta – 70%	Alta – 70%
Presupuesto y plazos estimados	M\$ 200.- Logística 1° Semestre 2020	M\$ 0.- Logística 2° Semestre 2020

Además, el objetivo es que la capacitación sobre mercado público pueda ser ejecutada durante el año 2021 en la medida que se resuelva la crisis sanitaria actual, y se pueda fortalecer además con la presencia de personal invitado de la Dirección de Compras Públicas.



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita a Matilde Torres por el trabajo que realiza en el Departamento de la SECPLAN, un trabajo silencioso pero tremendamente efectivo, aquí hay un claro ejemplo cuando el Concejal Ibarra manifestaba que no había apoyo a los pequeños empresarios para postular al mercado público, entiende que el municipio permanentemente está capacitando a través de Matilde, le parece muy bien que se capacite a más funcionarios para que puedan hacer la misma pega que hace Matilde de capacitar u orientar en estos tema. Reitera sus felicitaciones, y autoriza la modificación del PMG.

* Concejal Sr. Marican, concuerda plenamente con el concejal Pantoja, más aún, cuando fue uno de los temas que se plantearon el año pasado para el fortalecimiento del desarrollo económico local de todos los contribuyentes, se suma a las felicitaciones a la funcionaría Srta. Matilde Torres, agradece tanta humildad, y que mejor que ello se traslade a los funcionarios, son conocimientos básicos que todo funcionario debe manejar. Y sobre todo que esto pueda extender a los contribuyentes. Aprueba la modificación de la meta PMG.

Pide que la iniciativa inicial quede pendiente para todos los contribuyentes y todo lo relacionado con Mercado Público.

* Concejal Sr. José Lizama, se suma a las felicitaciones para la Srta. Matilde Torres, sobre todo por su humildad, pero también entiende lo que dijo el colega Ibarra, fue muy claro, no es que haya dicho que no existe, es que no está masificado, muchos contribuyentes se van bien acogidos, pero está la falencia porque hay temas básicos que no todos manejan, felicita a la funcionaría nuevamente, ayer además se sostuvo una reunión muy eficiente y eficaz con funcionarios de Secplan, aprueba la modificación de la meta PMG para la Secplan.

* Concejal Sr. Ibarra, primero se suma a las palabras de felicitaciones de sus colegas, Matilde siempre ha sido una persona que trabaja de forma anónima, humilde, y también se suma a lo que dijo el concejal Lizama, no hay que sentir miedo de lo que dice la administración, hay apoyo pero no masivo, los empresarios, los comerciantes, muchos no manejan la tecnología, cierta información, Aprueba la modificación de metas PMG.

* Concejal Sr. Salazar, es muy buena la idea de modificar esta meta en beneficio de los ciudadanos, la capacitación es buena para todas las personas, felicita a Matilde Torres, la que trabaja de forma silenciosa en el presupuesto municipal anual todos los años. Aprueba la modificación de la meta PMG.

- Sr. Presidente, Aprueba la modificación de la meta PMG, se suma a las felicitaciones para Matilde Torres, y para todo el equipo, siempre va a faltar, pero se ha tenido siempre la mejor de las disposiciones para atender a todos.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 736 del presente periodo, que Aprueba la modificación al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2020, correspondiente a la Secretaria Comunal de Planificación, en los términos presentados.*** -

6.5.- Autorización para firma de contrato de arriendo de fotocopiadora para Liceo de Ciencias y Humanidades. Educación.

- Encargado de la SEP, Sr. César Lagos Jerez, señala que en el marco del PME correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial, el Liceo de Ciencia Humanidades está solicitando el arriendo de un equipo fotocopiador, para especialmente en este tiempo de pandemia poder imprimir la guías para los estudiantes, y solicita la aprobación del Concejo Municipal debido a la extensión del periodo alcaldicio, en este caso se va a arrendar el equipo desde septiembre de 2020 hasta septiembre del próximo año, básicamente hay dos proveedores que están ofertando, el más barato es DIMACOFI por 3.500 dólares, el otro proveedor está ofertando alrededor de 4.300 dolores al año, eso equivale a \$ 178.000, por 18.000 copia mensuales.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, buscaba el documento de respaldo, pero no lo encontró, autoriza la firma del contrato.



* Concejal Sr. Lizama, felicita por el trabajo que está realizando el Liceo de Ciencias y Humanidades a través de los profesores, el equipo de dirección es maravilloso, y la necesidad de esta fotocopiadora es fundamental para lo que están haciendo, una herramienta muy necesaria para los alumnos. Autoriza la firma de contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, destaca al Secretario Municipal que envía la documentación con muchos días de anticipación, autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza la forma del contrato.

* Concejal Sr. Pantoja, esto no es más que dar continuidad a un contrato, autoriza la firma del contrato.

- Sr. Presidente, autoriza la forma de contrato.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 737 del presente periodo, que Aprueba la firma de contrato de arriendo de una fotocopiadora para el Liceo de Ciencias y Humanidades, hasta septiembre del año 2021, con DIMACOFI S.A., por un valor total de US\$3.734. -***

6.6.- Entrega nómina de contratación de personal en el Departamento de Educación Municipal, correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2020. DEM

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales.

7.- INCIDENTES

- Sr. Presidente ofrece la palabra a Concejal Sr. Marican.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Primero hace una consulta, porque se le ha comunicado que no se está transmitiendo vía streaming el Concejo.

- Sr. Presidente, dice que ello es efectivo, lamenta la situación, el funcionario le comenta momentos que antes de dar inicio al Concejo que había ciertos problemas con la transmisión vía streaming, pero evidentemente es un tema que no dejara pasar, y lo más probable es que instruya una investigación sumaria, de igual manera se está grabando y después se subirá a la página municipal.

* Concejal Sr. Marican, señala que ha pasado bastante tiempo en que ha insistido que se mejoren aspectos técnicos de la sala de sesión, en estricto rigor esta sala es para el desarrollo de las sesiones de concejo y debería ser de uso exclusivo, pero obviamente hay falta de espacio por eso se utiliza para otras actividades, pero se hace complicado también porque el sistema de audio con tanto movimiento no funciona bien. También hay que señalar que hoy en día existen consolas digitales de mejor calidad, la gente siempre reclama que se escucha mal la grabación del concejo, entonces que cuesta conectar el audio al streaming, ya que canal 6 solo capta lo que graba su cámara.

* Respecto al trabajo que se generó con los funcionarios de la Secplan, y el documento que hoy entrega el alcalde respecto de la responsabilidad de los caminos del sector rural, quiere ser muy claro, porque lleva bastante tiempo de concejal y con esta información se está desayunando, siempre manifiesta las peticiones de los vecinos a través de este concejo, de igual forma solicita los informes, siempre se ha solicitado reparación de la Ruta S-65 y Ruta S-70 a Vialidad, pero hoy le parece muy curioso cuando dicen que no es responsabilidad de Vialidad, consulta desde cuando es del municipio? por lo mismo solicita mayor claridad, la claridad absoluta.

* Para terminar, deja claramente establecido dos cosas, la primera, es sobre lo que se está generando en el sector Ultra estación, en el terreno de la CGE, donde los concejales no tienen ninguna responsabilidad, ya que hoy se les enrostra que ellos son los responsables de autorizar. Y lo otro, es de acuerdo con la reunión que se sostuvo el día de ayer y la petición que han hecho todos los concejales sobre la reparación de la ruta al cementerio, que está en deplorables condiciones, y ayer se les dio a elegir dónde invertir con las migajas que recibieron de EFE, hoy con 28.000 habitantes y la indemnización solo fue de 20 millones, la propuesta es mejorar calle Blanco Encalada o la Ruta al Cementerio, pero como no



participó de la negociación respecto a la indemnización de EFE, no se va a pronunciar respecto el uso de los recursos. A su vez, solicita ver la posibilidad de contar con recursos municipales para poder generar la solución a los distintos sectores complejos.

- Sr. Presidente, solamente manifestar que la conciliación a la que llegaron y el avenimiento con FEPASA, EFE y el Gobierno Regional, no atacaba solamente a un tema de indemnización, si no que atacaba primero a sacar los 7 carros del rio en 30 días después de 6 meses de intervención, atacaba a que se construyera el puente en la rapidez necesaria y con características similares al puente que se tenía anteriormente, y además la garantía de que esto no iba a volver a suceder.

- Respecto a la situación de Vialidad están esperando alguna formalidad, por eso se ofició a Contraloría para que diga de quien efectivamente es este tramo, si dice que es municipal, de inmediato se contrata un estudio para reponer completo ese pavimento.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* Parte por el tema de Camino Toltén, donde la gente ya no quiere más excusas, ahora quien es responsable no importa, porque la gente quiere soluciones. Pero hay una cosa importante, porque en su oficio propio, cada vez que tiene que ejecutar algún proyecto de conexión de agua potable y alcantarillado, no tiene que ir a pedir permiso al MOP o Vialidad, tiene que ir a pedir permiso en la Empresa Sanitaria, a la Dirección de Obras Municipales y al SERVIU, luego debe pedir permiso en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, eso es la normativa, entonces aquí el responsable de la zona urbana queda en evidencia que es la Municipalidad, pero con la consulta a la Contraloría se va establecer claramente e la entidad responsable.

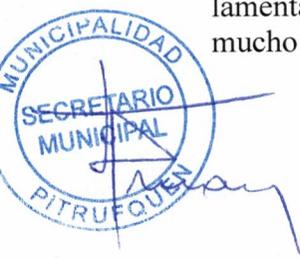
* La semana pasada conversó con el Director Regional del SERVIU y le comentó que había oficiado un documento al Alcalde de la Municipalidad de Pitrufrquén, solicitando algunos antecedentes, desconoce el documento, pero le solicito la semana pasada al concejal presidente Sr. Pantoja, que solicitara ese documento para que se leyera en concejo, para establecer que las autoridades están para gestionar soluciones y no dilatar los problemas, representando a los vecinos y siendo usuario de esa ruta todos los días.

- Sr. Presidente dice que a él no le ha llegado nada.

* En cuanto al CESFAM, a los concejales no se les invitó a esa visita, y debe reconocer que en la administración del Sr. Catalán esto no era así, ajeno a la pandemia, porque antes tampoco visitaron las obras, ahora se alegra por la puesta en marcha, pero lo que realmente le preocupa y que siempre lo consultaba en concejo, es que si el nuevo edificio cuenta con todas las condiciones necesarias para trasladar a todo el departamento de salud al nuevo consultorio de salud familiar, y aquí se dijo en todas las oportunidades que si estaban las condiciones y ahora resulta que faltaran dependencias. Como es una persona de terreno, fue varias veces a visitar el proyecto, pero le gustaría saber que va suceder con aquello.

* Lo último tiene que ver con la cantidad de micro basurales y macro basurales en la comuna, tanto sectores urbanos como rurales, cuando se visita el sector rural se encuentran con gran cantidad de micro basurales, hay personas que se dedican a botar basura, inclusive las empresas constructoras, entonces solicita todos los antecedentes de gestiones que se han hecho para contar con una escombrera, el alcalde señaló alguna vez que se podía externalizar la escombrera, pero eso tiene costos muy altos, conversando con una señorita Ingeniera Ambiental le comentó que en 6 meses gestionó dos escombreras, y una de las escombreras está en la comuna y es la del Sr. Marín.

- Sr. Presidente, se va a entregar la información, la municipalidad está en proceso de licitación para una escombrera, el Servicio de Salud es muy complejo con estos temas, incluso se solicitó autorizar en la parcela y lo dijeron que no, también se vio la posibilidad de un pozo abandonado y se les dijo que no, entonces se han cerrado las puertas en ese sentido por la normativa vigente. Quieren seguir profundizando en esto, y si algún concejal quiere apoyar, generar alguna coordinación para que no se les coloque tantas trabas sería importante dicha colaboración para zanjar este tema. Aquí hay un problema de cultura, lamentablemente masificado en la región, le ha pedido al gobierno que se ha gastado mucho dinero en estos temas y no se ha solucionado nada.



* Concejal Sr. Lizama, no sabe cómo se le ponen tantas trabas al municipio y no a los particulares, consulta que posibilidades existen de contratar a esta profesional para que desarrolle el proyecto de escombrera.

- Sr. Presidente responde que no tiene ninguna posibilidad ya que no tienen recursos.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* En el tema de la basura realmente es como que se volvió a los años 80, donde la gente botaba la basura a orillas de la carretera, pero hay que solucionar esto, hay que tocar las puertas de los privados, para poder buscar una solución porque la gente no puede tener todos los escombros en una bodega, además hoy en día todo es desechable.

* En el tema de las empresas eléctricas, la gente no entiende, porque todavía confunde CGE con los que es la Subestación Rio Toltén, son dos empresas distintas, CGE está por calle Alberto Hurtado y la otra detrás de Villa Independencia.

* El día 4 de septiembre en la reunión con la CGE ellos quedaron en enviar un informe el cual está esperando e insistiendo que se entregue para presentar el informe de la Comisión en Concejo.

* Durante la semana pasada, el día viernes, sostuvo una conversación, con un personero de la Subestación Eléctrica Rio Toltén, quien le señalaba que hasta abril del 2019 tenían todo aprobado para instalarse en Pitrufquén con una ampliación, pero por no acuerdo financiero con SAESA se trasladaron a Freire, porque ahora ahí se va a construir las instalaciones de SAESA, entonces solamente se le entregara la energía de Pitrufquén a Freire a la subestación. Y la otra Empresa es CGE que está en Padre Alberto Hurtado, donde se va a hacer la instalación de un muro y la instalación de automáticos, no transformadores.

* Señala que le dio pena ver a Pitrufquén sin adornos dieciochenos, está bien que se esté en pandemia, pero igual se debió adornar, como en otras comunas, que sí se hizo.

* En cuanto al Cesfam, lo organizo la Municipalidad y realizo la ceremonia, no tuvo nada que ver la Seremi de Salud, la Seremi pudo invitar a los concejales que son parte del gobierno, pero no lo hizo por respeto a la Municipalidad, pero cree que igual se debió considerar a los Concejales, pero ya van a estar trabajando más en conjunto concejales y alcalde, para las próximas actividades es importante que estén los concejales, principalmente hacer coincidir en una reunión al MOP, Aguas Araucanía por el tema de Camino Toltén y por qué el sector Ultra estación sigue siendo el más afectado, con el Plan de Aguas Lluvias, los colectores que rebalsan con las aguas lluvias, hacer esta reunión.

* En el tema de audio, es importante que en el streaming salga el audio desde la mesa porque no se entiende nada, se hace lo que se puede, pero se puede mejorar, se puede conectar un cable que salga de la mesa al computador. Y también sería bueno conectar el audio a la radio, a través de la radio FM Gente pode transmitir el concejo principalmente por la gente del campo que no todos tienen internet.

* Desea a todos pasar un lindo dieciocho, en familia, esta es una gran prueba de cómo va a continuar la pandemia, felicita al Depto. Salud por la trazabilidad que se ha hecho, en un momento se había aumentado a 23 contagiados y se hizo un trabajo fantástico, y si se logra pasar bien las fiestas poder reabrir la municipalidad, los espacios deportivos y la plaza con las emprendedoras, donde ojalá pueda trabajar todas.

- Sr. Presidente, señala que están todas las mujeres emprendedoras trabajando, pero trabajan en grupos de 10 personas diarias, y lo otro positivo es que todas accedieron para realizarse el PCR.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, también transmitir a la gente que lo que se va a instalar en Pitrufquén es un control sanitario, no un cordón sanitario.

- Sr. Presidente, sin ser cordón sanitario, es saber quiénes ingresan a la comuna. Le están pidiendo colaboración a Carabineros, anteriormente retiraron las barreras porque los funcionarios estaban siendo agredidos y Carabineros ya no estaba.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* En el concejo anterior se dejó establecido para mañana miércoles 16 de septiembre, reunión de comisión de educación para el análisis del Padem 2021.



* En el concejo anterior comento que anduvo en el cementerio municipal, donde se estaba realizando poda de árboles y le pareció que no se estaba haciendo de buena manera. Y lo otro que señaló fue que la casa del panteonero ya cumplió su ciclo, sería bueno construir una casa nueva, mejorar el contorno y acceso al cementerio.

* Se alegra mucho por los funcionarios de Salud que se vayan al Cesfam nuevo, pero su consulta es como se va a hacer la entrega de medicamentos, y la atención médica tratar de mejorarla.

* Esperar que para este dieciocho no aumenten las personas contagiadas, no lamentar accidentes, le desea a los vecinos unas felices fiestas patrias.

- Sr. Presidente del Concejo, señala que se sigue con esta nueva normalidad, se sigue con la atención médica en los domicilios y la entrega de medicamentos, para adultos mayores, discapacitados, postrados y personas del sector rural; todas las demás personas se tienen que ir a atender al Cesfam.

7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* Dos cosas que se las solicita el concejal Marican, un informe relacionado a las licencias médicas de los funcionarios del Departamento de Salud de los dos últimos años. Y un informe de todos los gastos derivados de la demanda de EFE.

* Por otra parte desear a todos unas felices patrias, al alcalde, a los colegas concejales, a los funcionarios, a los vecinos, que sean personas responsables, porque de lo contrario lo único que se genera es hacer daño a los adultos mayores, crónicos, porque para los sanos el virus puede pasar desapercibido, pero no para el grupo de riesgo.

- Sr. Presidente, agradece a todos por poder tener un concejo bastante tranquilo, agradece esa disposición, segundo reiterara que hoy están en una situación importante con cero activo, sin embargo, esta pandemia no ha pasado, y esto depende de la responsabilidad de la gente y de las familias, evitar familiares que vengan de otra región, esta es la prueba de fuego. Les desea a todos unas felices fiestas patrias, en este nuevo Chile, y ya llegara el momento de celebrar como corresponde las fiestas patrias.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 12,17 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL